

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 25 de septiembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0103/0024/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RAÚL ERNESTO HERNÁNDEZ NÚÑEZ

LÍNEA:

0103 PR-DAI/UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISCO DURO LINEA SKYHAWK DE 4 TERABITE CONEXIÓN SATA III, PARA USO CONTINUO 24/7 PARA ALMACENAMIENTO DE 60 DÍAS APROXIMADAMENTE	SEAGATE	\$ 285.90	\$ 285.90
			1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARA TIPO DOMO IP DS-2CD1123G0E-1, DIA/NOCHE, RESOLUCIÓN 2 MPX, LENTO FIJO, IR DE 30 METROS, 12 VOLTIOS. QUE INCLUYE:	HIKVISION	\$ 135.00	\$ 135.00
			15	UNIDAD	METROS EN TUBERIA CONDUIT PVC, CAJAS DE DERIVACIÓN Y CABLEADO UTP CATEGORIA 6, PATCH CORD MODULAR CATEGORIA 6 AZUL.	NO ESPECIFICA	\$ 3.90	\$ 58.50
			15	UNIDAD	METROS DE CABLE HDMI.	NO ESPECIFICA	\$ 75.00	\$ 75.00
			7	UNIDAD	METROS DE CABLE HDMI.	NO ESPECIFICA	\$ 35.00	\$ 35.00
			3	UNIDAD	METROS DE CABLE HDMI.	NO ESPECIFICA	\$ 23.00	\$ 23.00
			1	UNIDAD	DERIVADOR DE CABLE HDMI 1X4.	NO ESPECIFICA	\$ 85.00	\$ 85.00
			1	UNIDAD	PLACA HDMI PARA EMPOTRAMIENTO EN PARED.	NO ESPECIFICA	\$ 45.60	\$ 45.60
			2	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES PAR TV.	NO ESPECIFICA	\$ 24.55	\$ 49.10
							MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN Y PROGRAMACIÓN	NO APLICA
				GARANTÍA: DE 6 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN REALIZAR LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO NECESARIOS PARA LA ENTREGA DIRECCIÓN DE ENTREGA E INSTALACIÓN: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO NO. 5500, SAN SALVADOR. CONTACTO: [REDACTED] CORREO [REDACTED]				

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 917.10

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS DIECISIETE 10/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISCO DURO Y CÁMARA DE VIDEO, COMO COMPLEMENTO DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADO EN EL ÁREA DE UNIDAD FINANCIERA, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UN MAYOR CONTROL DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD FINANCIERA Y REFORZAR EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA INSTITUCIÓN.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0103/0027/2020 (21-09-2020)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0024/2020

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA E INSTALACIÓN DEL EQUIPO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 3 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD FINANCIERA - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.

DESIGNADO DAI(UFI)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR:

REFERENCIA: OC/RA/LG/0024/2020